

Zenit Detectives aconseja a las empresas contratar expertos para investigar posibles fraudes

-Las organizaciones deben recurrir a los detectives ya que la investigación por fraude no es válida ante el juez sino se aportan las pruebas necesarias.

Zenit Detectives, compañía española experta en investigaciones aplicadas en el ámbito empresarial, aconseja a las empresas la contratación de los servicios profesionales de los detectives para la investigación de posibles fraudes a su empresa ya que la investigación por cuenta ajena sin recurrir a los profesionales no es válida ante el juez.

Los responsables de los Departamentos de RRHH y Seguridad – principales áreas afectadas - deben saber que en nuestro país, las únicas pruebas válidas son las presentadas por un detective privado con titulación. De esta forma, siempre se asegura que la investigación se desarrolle dentro de los parámetros de legalidad que establece el marco jurídico.

Las actividades realizadas por los detectives están fiscalizadas por el Ministerio del Interior unido a que son los profesionales mejor formados de la Unión Europea – deben contar con estudios universitarios de Detectives Privados y la licencia T.I.P. para poder trabajar.

Las situaciones más habituales de fraude empresarial por parte de sus trabajadores son muy diversas. La mayoría de los casos en los que los Directores de RRHH y Seguridad acuden a la experiencia de los detectives privados son: absentismo laboral injustificado y reiterado, competencia desleal, robo de material o el abuso de horas sindicales realizadas por los enlaces sindicales, son las causas más habituales.

Los principales indicios suelen venir determinados por los antecedentes. Por ejemplo, las bajas por enfermedad inexistente – las bajas ficticias – suelen producirse en empleados que ya han mostrado con anterioridad un manifiesto descontento con la compañía.

En los casos de competencia desleal se detecta una bajada de productividad repentina y muy acentuada.

Según José María Alonso, Director Operativo de Zenit Detectives: “Ante los indicios de un fraude empresarial, lo que nunca debe hacer la compañía es pensar que la situación se solucionará por sí sola, ya que lo único que

conseguirá es perjudicar a la empresa e incrementar su nivel de pérdidas de forma considerable”. Además, continúa Alonso: “El tiempo juega en contra de la empresa, así que cuando se tengan las primeras sospechas de estafa por parte de algunos de sus trabajadores, es necesario investigar. De esta forma, se consiguen reducir los perjuicios económicos del engaño”.
